



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-2022/1155**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-06-2023 a las 12:40 horas.



## Obras de mejora de drenaje en Loma Mari-Ángela en el término municipal de Santiago-Pontones

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.322.314,04 EUR.

→ Importe 1.599.999,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.322.314,04 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Ver memoria y proyecto

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **BC00001I.BC3**

→ **GUIA LICITADORES PREPARACION Y PRESENTACION OFERTAS 12\_4\_23.pdf**

→ **Instrucciones descarga bc3.pdf**

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver Proyecto

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=plwd%2F0Kkg9sQyBAnWzHfCg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=plwd%2F0Kkg9sQyBAnWzHfCg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

### Contacto

→ Teléfono +34 953248110

→ Correo Electrónico [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/07/2023 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2  
→ (23071) Jaén España

## Contacto

→ [Correo Electrónico negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público.  
Diputación Provincial de Jaén

## Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2  
→ (23071) Jaén España

## Contacto

→ [Correo Electrónico negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/07/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Mesa de contratación. Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 10/08/2023 a las 10:00 horas  
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público

## Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía Hacienda y Asistencia a Municipios

## Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2  
→ (23071) Jaén España

## Contacto

→ [Correo Electrónico negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

## Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

## Dirección Postal

→ Plaza San Francisco, nº 2  
→ (41071) Jaén España

por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

## Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

## Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

## Objeto del Contrato: Obras de mejora de drenaje en Loma Mari-Ángela en el término municipal de Santiago-Pontones

→ Valor estimado del contrato 1.322.314,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.599.999,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.322.314,04 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Ver memoria y proyecto

→ Lugar de ejecución

→ Ver Proyecto

→ Condiciones Ver proyecto

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista, durante y por el período de ejecución del contrato y adscrito al mismo, al objeto de que la Diputación contribuya en políticas de igualdad tanto social como de género, deberá de contratar al menos a 1 trabajador/a del colectivo desfavorecido. Ver apartado 27 del Anexo I del PCAP

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales: obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia

laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Ver apartado 29 del Anexo I del PCAP.
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales. Un compromiso de adscripción de disponer de los medios personales que se requieren, que son como mínimo: un Jefe de Obra con la titulación habilitante para ejercer la profesión competente para este tipo de obra según la legislación vigente, y un Encargado de Obra con experiencia de al menos 5 años en obras similares. • En cuanto a los medios materiales, un compromiso de adscripción de los materiales contenidos en el proyecto de ejecución, especificados en los cuadros de precios de materiales y medios auxiliares. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Ver apartado 15 del Anexo I del PCAP

### Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación referente a criterios valorables mediante juicios de valor

### Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación relativa a los criterios valorables mediante aplicación de fórmula

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

## Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

### → Precio

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación : euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60

## Criterios evaluables mediante un juicio de valor

### → 1.1 Proceso Constructivo y soluciones propuestas al tráfico durante la ejecución de las obras

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

### → 1.2 Disponibilidad de maquinaria

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

### → 1.3 Disponibilidad de medios humanos

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

### → 1.4 Disponibilidad de fuentes de suministro y plantas de producción de materiales

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

### → 1.5 Programa de trabajo

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

### → 1.6 Programa de actuaciones medioambientales

- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal de Contratos de la Junta de Andalucía**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- c/ Barcelona 4-6
- (41001) Sevilla España

### Contacto

- Correo Electrónico
- tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

## Presentación de recursos

→ **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

**Dirección Postal**

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n  
→ (41071) Sevilla España

**Contacto**

→ **Correo Electrónico**  
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

**Subcontratación permitida**

→ Si, ver apartado 29 del anexo I del PCAP

**Proceso de Licitación**

**Subasta electrónica**

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No